MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

SENASA
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Licitación Pública Nacional N° 03/2013 – "Servicio de Codificación de Inventarios" –

ID N° 252.942

sbe
Subasta a la Baja Electrónica

AÑO 2013

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – LPN N° 03/2013 "SERVICIO DE CODIFICACION DE INVENTARIO" – SBE
ID N° 252.942

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 03 días del mes de abril del año dos mil trece, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA) los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución SENASA. Nº 1483/2012 y 2033/2012; a los efectos de evaluar las ofertas correspondientes a la Licitación Pública Nacional N° 03/2013 – "Servicio de Codificación de Inventarios" - SBE.

Para tal efecto, se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación conformado para este llamado:

1. **Abog. Pablo Quiñónez,** en representación de la Asesoría Jurídica
2. **Lic. Cesar Martínez,** en representación del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
3. **Srta. Mariela Gauto,** Asistente General del Comité
4. **Sr. Luis Marcelo Caniza Arriola**, como representante del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

Para iniciar el proceso de evaluación se cuenta con las siguientes documentaciones

a) Resolución SENASA Nº 158/2013 por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones – PBC;
b) Pliego de Bases y Condiciones - PBC;
c) Nota de fecha 27/02/2013, comunica el llamado para inicio según reporte de llamado de contrataciones.
d) Publicación del llamado en el diario ABC de fechas 09, 10 y 11 de marzo de 2.013;
e) Acta de Sesión Publica Virtual, de fecha 21 de marzo de 2013;
f) Acta de Apertura de Ofertas física de fecha 22 de marzo de 2013.

PRIMERO: PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES.

Se da lectura al Programa Anual de Contrataciones Institucional Nro. 252.942 - cuyo monto total a aplicar es de Gs. 960.740.000.- (Guaraníes novecientos sesenta millones setecientos cuarenta mil), según el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2126/2013 de fecha 26 de febrero de 2013.

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

SEGUNDO: APERTURA DE SESION PÚBLICA VIRTUAL. ACTA DE APERTURA DE SOBRES.

Se da lectura al Acta de Sesión Pública Virtual, de fecha 21 de marzo de 2013, en donde se menciona el siguiente Proveedor Participante:

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. De Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Asunción Comunicaciones S.A. – 80012224-0	Sin Categorizar	1	003.1508.02 348/000	Póliza	LA PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	18/03/2013	20/03/2013	28/07/2013

En fecha 22 de marzo de 2013, se realizó la recepción física de las ofertas, según el detalle:

N°	Nombre de la Empresa	Monto de la Oferta en Gs. IVA Incluido	Garantía de Mantenimiento de Oferta		Ejemplares de Ofertas	
			Vigencia	Monto	Original	Copia
1	Asunción Comunicaciones S.A.	958.064.000-.	20/03/2013 – 28/07/2013	30.000.000.	1 ejemplar y 1 CD	1 ejemplar

TERCERO: CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El Comité de Evaluación inicia el análisis de las ofertas de conformidad a los parámetros establecidos en la Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, cuyo resultado se expresa a continuación:

3.1 Documentación de Carácter Sustancial (Sección II, Criterios de Evaluación IAO 34)

OFERENTE	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación Suficiente del firmante de la oferta.	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
Asunción Comunicaciones S.A.	CUMPLE (Folio 2-4)	CUMPLE (Folio 6-17)	CUMPLE (Folio 25-29)	CUMPLE (Folio 23)

Lic. César G. Martínez S. Licitaciones - SENASA

Abog. Pablo Quiñónez Asesor Jurídico Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas SENASA

Mariela Gauto Ortiz Asistencia Técnico SENASA

Marcelo Caniza A. Licitaciones - SENASA

3.2. Documentación Legal (Sección VII, Anexos 1 – Documento que Componen la Oferta)
Se realiza el análisis de las documentaciones presentadas por la firma el cual se detalla en el **Anexo 1,** que forma parte del presente Acta, constatándose que la firma **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

3.3. Documentación Adicional (Sección VII, Anexos)
Se realiza el análisis de las documentaciones presentadas por cada firma el cual se detalla en el **Anexo 2. Documentación Adicional**, que forma parte del presente informe, constatándose que la firma **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

CUARTO: COMPARACIÓN DE OFERTAS
Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, que forma parte del presente informe, en concordancia con los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y con lo estipulado en el Numeral 2, del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03 y se procede a la verificación aritmética de las ofertas, siendo los precios totales de los oferentes, detallados en el **Anexo N° 3. Cuadro Comparativo de Ofertas**. En virtud de lo establecido en el Artículo 32 de la Ley N° 2051/03, con relación a las normas aplicables, se toma en cuenta para los fines de la evaluación lo prescrito en el Artículo 60 del Decreto N° 21.909/03.
El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **POR EL TOTAL**, al oferente que constituya la oferta con el costo más bajo y que cumpla con todos los requerimientos legales y técnicos.

Precio Total de la Oferta de la firma Asunción Comunicaciones S.A. es de Guaranies novecientos cincuenta y ocho millones sesenta y cuatro mil (Gs.958.064.000)

Se procede a clasificar la única oferta que siguen en competencia, la que cuentan cumple con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, según consta en el siguiente detalle:

N°	EMPRESA	PRECIO TOTAL EN GS.
1	ASUNCION COMUNICACIONES S.A.	958.064.000.-

QUINTO: CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.
Se toma provisoriamente la oferta evaluada como la más baja de cada lote para su verificación detallada, conforme a los criterios de calificación establecidos en el PBC.

5.1 **Capacidad Legal**: se realiza el análisis en detalle el cual se expone en el **Anexo 1.Capacidad Legal**, que forma parte del presente informe, y se constata que la firma **CUMPLE** con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

5.2. **Experiencia General**: se realiza el análisis del punto en mención, según se detalla en el **Anexo N° 4**, que forma parte del presente informe, y se constata que la firma **CUMPLE** con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. Cesar A. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Abog. Paulo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Mariela Chamorro Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

5.3. Capacidad Técnica: se realiza el análisis del punto en mención, según los siguientes requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Se evaluará el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas en la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos. La evaluación de la oferta se realizará de acuerdo a las especificaciones técnicas descriptas en el presente Pliego de Bases y Condiciones y a los Precios Referenciales establecidos.

Siendo la firma **Asunción Comunicaciones S.A.**, la única firma que oferta; se procede al análisis en detalle de los criterios y se constata que la misma **CUMPLE** con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y se prosigue con la evaluación financiera.

Se adjunta Informe Técnico del Jefe del Departamento Informático según Memorándum D.I. N° 43/2013 que forma parte del presente informe.

El margen de preferencia indicado en el Pliego de Bases y Condiciones **NO APLICA**

5.4. Capacidad Financiera: se procede al análisis de la documentación requerida.

a) Los índices financieros a utilizar para el cálculo y el análisis de los mismos son:

N°	Índice	Rango
1	**Ratio de Liquidez** (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 3 (tres) años (2009, 2010 y 2011)
2	**Endeudamiento** (Pasivo Total/Activo Total)	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos 3 (tres) años (2009, 2010 y 2011)
3	**Rentabilidad** (Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdidas con respecto al capital)	El promedio en los últimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo (2009, 2010 y 2011)

Se procede al análisis en detalle de los mismos, los cuales se reflejan en detalle en el **Anexo 5. Capacidad Financiera**, que forma parte integral del presente informe, constatándose que la firma **ASUNCION COMUNICACIONES S.A** y se constata que la misma **CUMPLE** con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones por lo tanto **se recomienda la adjudicación**.

A fin de dar cumplimiento a la Circular D.O.C. N° 01/ 2011 "Verificar si la empresa a ser Adjudicada se encuentra habilitada por la Dirección de Contrataciones Públicas, a los efectos de dar estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 – De Contrataciones Públicas, Artículos 40, Inciso d)". Al respecto, se deja constancia que la empresa **ASUNCION COMUNICACIONES S.A.** no se encuentra en el registro de inhabilitados por la Dirección

Lic. César G. Martínez
Licitaciones - SENASA

Abog. Pablo Quiñonez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.
El artículo 58 del Decreto Reglamentario N° 21.909 dispone: "*La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la Propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas…*".

A su vez el artículo 61 del mismo establece: "*Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación*"

El Artículo 60 del Decreto Reglamentario N° 21.909 estipula cuanto sigue: "*La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. la garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado; 3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados; 4. Los documentos hayan sido debidamente firmados; 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego; 6. Los documentos de la oferta estén en general orden*".

Luego de realizar el análisis en detalle y siguiendo lo establecido en las disposiciones mencionadas, se procede a clasificar la única empresa que se presento según el siguiente detalle:

N°	Empresa Adjudicada	Costo Total en Gs. (IVA Incluido)	Modalidad de Contrato
1	ASUNCION COMUNICACIONES S.A.	958.064.000.-	Contrato Cerrado

SEXTO: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Se da lectura del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2126/2013 de fecha 26/02/2013, correspondiente al PAC Institucional Nro. 252.942.-

SÉPTIMO: RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.
Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en virtud a las consideraciones expuestas y en concordancia a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha seleccionado la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y evaluada como la más baja para el presente llamado, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

Mariela Gauto
Asistente Técnico
SENASA

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – LPN N° 03/2013 "SERVICIO DE CODIFICACION DE INVENTARIO" – SBE
ID N° 252.942

N°	Empresa	Monto Total Gs. (IVA Incluido)	Modalidad de Contrato
1	ASUNCION COMUNICACIONES S.A.	958.064.000.-	Contrato Cerrado
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR		958.064.000.-	

Monto Total a ser Adjudicado son Guaraníes: Novecientos cincuenta y ocho millones sesenta y cuatro mil.-

Forman parte integra de este informe el Cuadro de Precios Adjudicados y el Cuadro de Precios Adjudicados Vs el Precio Referencial.

No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el acto de evaluación de las ofertas y recomendación de adjudicación, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad y aceptación, en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Abog. Pablo Quiñónez
Representante de la Asesoría Jurídica

Srta. Mariela Gauto
Asistente General del Comité

Sr. Luis Marcelo Caniza A.
Representante del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

Lic. Cesar Martínez
Representante del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Licitacion Publica Nacional N° 03/2013 "SERVICIO DE CODIFICACION DE INVENTARIOS"

ANEXO 1 - DOCUMENTOS LEGALES

Item	Documentos Adicionales	1 Asuncion Comunicaciones S.A.
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE (Folio 25-29)
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	CUMPLE (Constancia SIPE N° 1.239.563)
3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE (Folio 25-29)
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE (Folio 23)
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE (Folio 24)
6	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE (Folio 20-21)
7	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE (Folio 37-46)

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Licitacion Publica Nacional N° 03/2013 "SERVICIO DE CODIFICACION DE INVENTARIOS"

ANEXO 2 - DOCUMENTOS ADICIONALES

Item	Documentos Adicionales	1 Asuncion Comunicaciones S.A.
1	Copia autenticada de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales de bienes/servicios relacionados al objeto de la presente licitación, justificable a través de un volumen total de facturación de 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total de la oferta presentada, durantelos 3 (tres) últimos años (2010, 2011,2012). Podrán presentar la cantidad de documentación que fuere necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan si doformalizados en el periodo mencionado.	Cumple (folio 56-96)
2	Copia autenticada de Cartas de Referencia de Clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros, durante los últimos tres años (2010, 2011 y 2012) de haber suministrado los bienes, objeto de esta licitación como Proveedor y en forma satisfactoria.	Cumple (folio 56-96)
3	Copia autenticada de Cartas de Referencia de Clientes, contratos o comprobantes legales de ventasque demuestreuna experiencia en al menos dos proyectos con características similares.	Cumple (folio 56-96)
4	Copia autenticada de documentación que demuestre experiencia en mplementaciones que hagan uso de soluciones en sistemas RFID	Cumple (folio 56-96)
5	Copia autenticada de documentos de ser dispositivos de fabricación corriente, no deberán estar fuera deproducción en sus países de origen o ser considerados obsoletos.	Cumple (folio 37-46)
6	Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo.	Cumple (folio 33)
7	En el caso de ser representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una Declaración Jurada, debidamente membretada y firmada por la autoridad del mismo, vigente al momento de la fecha de presentación de ofertas, en la cual se declara lo siguiente:a)Que el oferente es representante o distribuidor de la marca, o en su defecto, queestá debidamente autorizadoa comercializar los bienes que oferta;b)Que el oferente está debidamente capacitado y certificado por el fabricante paraproveer, instalar y espaldar posteriormente los bienes ofertados;c)Que el oferente posee toda la infraestructura necesaria, así como del personaltécnico para proveer servicios y asistencia técnica de los bienes ofertados; ySección VI–Formularios48d)Que los equipos ofertados disponen localmente de repuestos, partes yaccesorios, de modo a solucionar en forma inmediata cualquier inconvenienteque pueda surgir conlos equipos ofertas.	Cumple (folio 33-36)
8	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de sumin	Cumple (folio 33)
9	Documento original o copia autenticada por escribanía de certificaciones de calidad por los bienes especificados en las Especificaciones Técnicas.	Cumple (folio 37-46)
10	Planilla de Especificaciones Técnicas, debidamente firmada, en la cual se detallan las descripciones: marcas, y demás datos requeridos de los bienes, conforme a la Planilla de Datos Garantizados (Formulario N° 10)	Cumple (folio 100-109)
11	Declaración Jurada por la cual el oferente se compromete o garantiza que repondrá gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriese la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	Cumple (folio 35)
12	Folletos, Catálogos e Impresos descriptivos de los bienes propuestos, en idioma CASTELLANO.	Cumple (folio 110-128)
13	Carta con carácter de Declaración Jurada a nombre de la Convocante, donde el Oferente garantice la originalidad de todos los artículos proveídos y el origen de producción.	Cumple (folio 36)
14	Presentar la Planilla de Precios en formato Excell, versión 2005 en adelante.	Cumple (presenta)
15	Autorización vigente, del fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el produc to ofertado, sinosea importador y/o distribuidor de los bienes, conforme al formulario incluido en laSección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	Cumple (folio 39-40)
16	Declaración Jurada garantizando la provisión derepuestos ypartes durante el t iempode duración de la garantía, atendiendolo estipulado en la Sección III–SuministrosRequeridos, Especificaciones Técnicas.	Cumple (folio 34)
17	Certificado de autenticidad de la marca.	Cumple (folio 30)
18	Balance General de los últimos tres (3) años (2009, 2010 y 2011) y EstadosFinancieros de conformidad a la Resolución SET N° 173/04,con sus respectivos ratiosfinancieros conforme al formato establecido en la Sección VI.	Cumple (SIPE)

Lic. Cesar G. Martinez
Licitaciones - SENASA

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Mariela Dauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

LPN N° 03/2013 "SERVICIOS DE CODIFICACION DE INVENTARIOS"
ID N° 244.324

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - ANEXO 3

Item N°	Descripcion	Cantidad	ASUNCION COMUNICACIONES S.A.	
			P. Unit.	Importe
1	Equipo Lector / Codificador Movil	3	Gs 67.788.000	Gs 203.364.000
2	Servicio de Toma de Inventario y Codificacion	1	Gs 754.700.000	Gs 754.700.000
Total IVA Incluido				958.064.000

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Abog. Pablo Quiñonez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Daniela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Licitacion Publica Nacional N° 03/2013 "SERVICIOS DE CODIFICACION DE INVENTARIOS"

ANEXO 4 - CAPACIDAD TECNICA - EXPERIENCIA GENERAL

Item	Documentos Adicionales	1 Asuncion Comunicaciones S.A.
1	Experiencia en provisión de bienes/servicios relacionados al objeto de la presentelicitación, justificable a través de un volumen total de facturación de 50% (cincuenta porciento) como mínimo del monto totalde la oferta presentada, durante los 3 (tres) últimosaños (2010, 2011y 2012). Podrán presentar la cantidad de documentación que fuerenecesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sidoformalizados en el periodo mencionado.	CUMPLE (Copias de Contratos folio 56-96 y Balance Constancia SIPE N° 1.239.563)
2	Demostrar la capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presentelicitación, como proveedor y en forma satisfactoria de los contratos presentados paraacreditar el volumen o monto requerido en el párrafo que antecede, para lo cual seconsiderarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos ocomprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros) durantelostres últimos años (2010,2011 y 2012).	CUMPLE (Copias de Contratos folio 56-96 y Balance Constancia SIPE N° 1.239.563)
3	Documento que acredite una experiencia en al menos dos proyectos con característicassimilares. Documentación respaldatoria con carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros	CUMPLE (Folio 56-96)
4	Documento que demuestre experiencia en implementaciones que hagan uso de solucionesen sistemas RFID.	CUMPLE (Folio 56-96)
5	Documentación de ser dispositivos de fabricación corriente, no deberán estar fuera deproducción en sus países de origen o ser considerados obsoletos.	CUMPLE (Folio 37-46)
6	Declaración Jurada Garantizando la provisión de repuestos y partes incluidos en la oferta, por el periodo y cobertura de la garantía	CUMPLE (Folio 33)
7	Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo.	CUMPLE (Folio 33)

Lic. Cándida G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Licitacion Publica Nacional N° 03/2013 "SERVICIOS DE CODIFICACION DE INVENTARIOS"

ANEXO 5 - CAPACIDAD FINANCIERA

Item	Documentos Adicionales	1 ASUNCION COMUNICACIONES S.A.
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que uno (1), en promedio, en los tres (3) últimos años	CUMPLE
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a cero coma ochenta (0,80) en promedio, en los tres (3) últimos años	CUMPLE
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos tres (3) años, no deberá ser negativo No Deberá ser mayor a 0,80 (cero coma ochenta) en promedio, en los 3(tres) últimos años.	CUMPLE

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Lic. Pablo Quiñónez
Analista Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Marilda Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

ANEXO B - 02 - 09

Viva Paraguay

República del Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Institución: **Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA - PROGRAMA DE ACCION**

Adjudicado: **Asuncion Comunicaciones S.A.**

LPN Nº 03/2013 - "SERVICIOS DE CODIFICACION DE INVENTARIOS"

Cuadro de Recomendación de Adjudicación

Item Nº	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario en Gs. (IVA incluido si corresponde)	Monto Total Recomendado a Adjudicar en Gs. (IVA incluido)
1	43211608-002	Equipo Lector-Codificador Movil	Motorola	USA-CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	3	67.788.000	203.364.000
2	80161602-001	Servicio de Toma de Inventario y Codificacion	Local	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	1	754.700.000	754.700.000
									Total Adjudicado:	**958.064.000**

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Abog. Pablo Quiñonez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

LI\ \CION PUBLICA NACIONAL LPN SBE Nº 03/2013 ID 942

"SERVICIO DE CODIFICACION DE INVENTARIOS"

ANEXO 5

INDICES FINANCIEROS

RATIO DE LIQUIDEZ: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años.
ENDEUDAMIENTO: no deberá ser mayor a 0,80; en promedio en los 3 (tres) último años.
RENTABILIDAD: el promedio en los últimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo.

EMPRESA: **ASUNCION COMUNICACIONES S.A.**

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	9.216.345.861 / 4.823.154.500	1,91	17.318.503.861 / 12.493.881.490	1,39	19.046.770.094 / 13.435.155.518	1,42	**1,57**	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	4.823.154.500 / 10.471.037.876	0,46	12.493.881.490 / 18.781.998.067	0,67	13.435.155.518 / 20.326.090.075	0,66	**0,60**	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	245.482.911 / 1.000.000.000	0,25	532.050.653 / 1.000.000.000	0,53	1.922.846.170 / 2.000.000.000	0,96	**0,58**	CUMPLE

Ing. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Mariela Gauto G.
Asistente Técnico
SENASA

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Viva Paraguay

República del Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

LPN N° 03/2013 "SERVICIO DE CODIFICACION DE INVENTARIO" - PROGRAMA DE ACCION
ID N° 252,942

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO VS REFERENCIAL

N°	Empresa Adjudicada	Descripción de Bienes y/o Servicios	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Precio Recomendado para Adjudicación	Precio Referencial	Porcentaje de Variación
1	ASUNCION COMUNICACIONES S.A.	SERVICIO DE CODIFICACION DE INVENTARIOS	SEGÚN PBC	UNI	958.064.000	960.740.000	0
					958.064.000	**960.740.000**	**0**

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA